



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 478/2012

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Carola Jones, por la que solicita autorización para dictar el Curso-taller "Negocios en Internet. Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores", organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Jones revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que en función a lo expresado por la peticionante, dicha tarea se desarrollará durante ocho (8) semanas en el periodo comprendido entre el 19 de octubre y el 14 de diciembre del corriente, con una carga horaria total de dieciséis (16) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. CAROLA JONES (Legajo N° 37694) en su carácter de Profesora Adjunta DE, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictar el Curso-taller "Negocios en Internet. Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores", organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL FERRERARU
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas